



Ayuntamiento del Municipio de Samaná

Evaluación de la Oferta Económica "Sobre B"

REFERENCIA: Ayt. Mun. Samana-CCC-CP-2024-0001

Al: Comité de Compras y Contrataciones
Ayuntamiento del Municipio de Semana

De: Comisión Técnica de Evaluación

Asunto: INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA "SOBRE B"
LICITACION PARA LA COMPRA DE UN CAMION VOLTEO, Ref. AYT. MUN.
SAMANA-CCC-CP-2024-0001.

Fecha: 19 de Abril de 2024

Siguiendo con el proceso de la Licitación de Comparación de Precios para LA COMPRA DE UN CAMION VOLTEO de referencia **AYT. MUN. SAMANA-CCC-CP-2024-0001** y luego de agotados los procesos de Apertura y Evaluación de la Oferta Técnica "Sobre A", habilitación de Oferente para la Apertura de Oferta Económica "Sobre B", el viernes 19 de Abril del año 2024, se procedió a la apertura y lectura de las oferta económica contenidas en el "Sobre B". Este proceso se llevó a cabo en presencia de Notario Público

Una vez abiertos el "Sobres B", nos hemos reunido para evaluar la propuesta recibida por el Oferente:

1. VIAMAR, S.A.

Esta comisión procedió primero, a la verificación del cumplimiento de los documentos que conforman la Oferta Económica contenida en el "Sobre B":

<u>"SOBRE B"</u>			
REFERENCIA No. AYT. MUN. SAMANA-CCC-CP-2024-0001			
	Documentación a presentar	VIAMAR, S.A.	
	-	SI	NO
A	Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) y/o Cotización	X	
B	Garantía de Seriedad de la Oferta.	X	

Adicionalmente, se confirmó que la oferta económica presentada se ajusta a lo requerido en el numeral **2.11 Precio y Forma de Pago** del Pliego de Condiciones.

Así, la Oferta presentada por Consorcio para la (**VIAMAR, S.A.**), cumple con los siguientes requisitos:

- El precio de la oferta está expresado en Pesos Dominicanos.
- La remuneración a percibir por el Oferente está relacionada con el logro de objetivos cuantitativos del proyecto en torno al incremento de las recaudaciones, en la cual se consideran además las inversiones y gastos fijos incurridos para la ejecución de los trabajos.
- La oferta contiene un Honorario Fijo, un Honorario Variable para la Gestión Directa y un Honorario Variable para la Gestión de Apoyo que conforma la remuneración total para el contratista.
- La oferta contiene un Presupuesto de Gastos Detallado como mecanismo de justificación de los honorarios propuestos, tal como indica el Pliego de Condiciones.

Una vez verificados los requisitos anteriormente mencionados, se establece la puntuación de la Oferta Económica presentada en función de lo estipulado en el numeral 3.8 del Sistema de Evaluación de la Propuesta Económica del Pliego de Condiciones Específicas, que dice:

3.8 Evaluación Oferta Económica

*El Comité de Compras y Contrataciones a través de los peritos designados evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del mejor precio Evaluado por las ponderaciones de los peritos, es decir, especial atención a los análisis de costos unitarios, sobre los cuales se deberá confirmar que estos sean fieles a los estándares requeridos para la obra y los mejores intereses de la institución. De igual forma, se evaluará que la Garantía de Seriedad cumpla con lo exigido en este pliego de condiciones.*

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ECONOMICAS

OFERENTES	OFERTAS
<i>VIAMAR, S.A.</i>	<i>RD\$ 2,100,000.00</i>

La comisión de evaluación técnica concluye de acuerdo en el análisis expuesto de las ofertas, así como de las garantías de fiel cumplimiento de las ofertas que el Oferente **VIAMAR, S.A.** es la oferta que cumple con todos los requisitos establecidos en el pliego

de condiciones, ya que su oferta es la que mejor se ajusta a los gastos y distribuciones de partidas en presentados en el Análisis de Costos y Presupuesto, de la misma forma en contraste su garantía de Oferta también cumple lo exigido por el contrato.

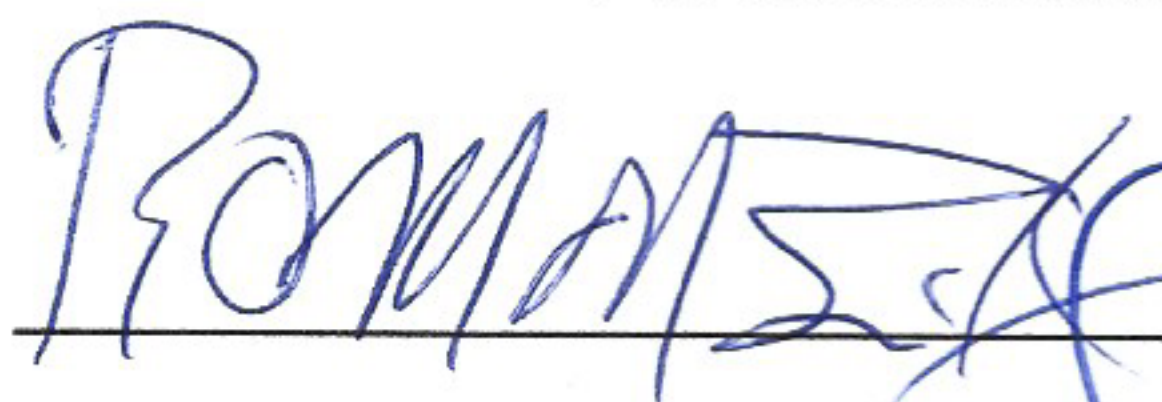
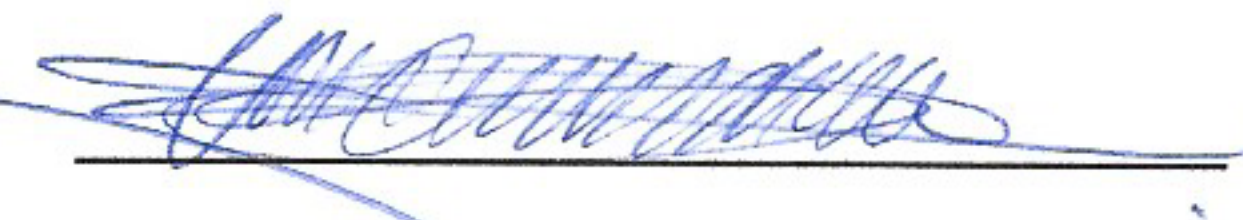
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Comisión Técnica de Evaluación concluye, basado en el análisis expuesto tanto en la Evaluación Técnica de las Ofertas Técnicas "Sobre A", así como en el presente informe de Evaluación de las ofertas Económicas, que la documentación aportada y la propuesta técnicas del "Sobre A" así como la Oferta Económica "Sobre B", presentadas por el oferente **VIAMAR, S.A.**, cumple como la oferta con mejor precio ofertado y con los términos, condiciones y especificaciones establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación DE UNA COMPARACION DE PRECIOS I para SERVICIOS LA COMPRA DE UN CAMION VOLTEO , AYT. MUN. SAMANA-CCC-CP-2024-0001, cumpliendo con los factores técnicos y económicos favorables para el Ayuntamiento de Samaná,

Por tal motivo, se remite el presente informe recomendado la adjudicación al Oferente: **VIAMAR, S.A.**, del Contrato de Servicios para la Gestión de LA COMPRA DE UN CAMION VOLTEO.

Dado en el Municipio de Samaná, Provincia de Samaná, República Dominicana, a los DIECINUEVE (19) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Por los miembros del Comité Técnico de Evaluación:


ANEXO N°1
ACTA DE APERTURA DEL SOBRE B: PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO N°2
PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS Y ENMIENDAS No.1 Y No.2

ANEXO N°3
EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS “SOBRE A”